

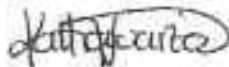
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKINGIDEAS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2020. En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicado en ubicadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BAKINGIDEAS S.A., con la concurrencia de la Señora Ingeniera CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas; la señorita ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; la señorita ING. KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de BAKIGIDEAS S.A. Por disposición de las accionista preside la sesión la Ing. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Ing. KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelve la unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente: **UNO.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. DOS.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019; TRES.- sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.** La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los

informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna. **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía BAKINGIDEAS S.A. correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019, sin observación alguna el segundo punto de orden del día. **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los tres puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 11h30, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.



Srta. Jessica Mishell Loaiza Romero
Presidente de la Junta de Accionistas



Srta. Kattia Elizabeth Loaiza Romero
Secretario de la Junta



Sra. Cristina Lisbeth Loaiza Romero